I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

003049

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 05 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/885/2024 del Administrador Municipal(s); la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Destinese a contar del 4 de noviembre de 2024 al funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se señala:

Nombre	:	**Carlos Rojas Catalán**
Cedula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	6
Escalafón	:	Directivo
Desde	:	Secretaria Comunal de Planificación
Dependencia	:	**Dirección de Administración y Finanzas**

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa (s)

JAC/AAA*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Plataforma SIAPER
Interesado
Departamento de Personal
Secretaría Municipal
Página web.